Pereira, Febrero 20 de 2023

CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUMINISTRAR LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda EDUR E.I.C.E, la misma no cuenta con el personal de planta para el desarrollo de la actividad para la cual se requiere: "**REALIZAR EL SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y/O PRODUCTOS DE PAPELERÍA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y RURAL DE RISARALDA EDUR.**".

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998.

En constancia de lo anterior se firma el día 20 de febrero de 2023.

Atentamente,

MÓNICA JULIANY SERNA GARCÍA
Director Administrativa y Financiera